

## Circular 28/2020

- A las Federaciones Insulares y Delegaciones
- A los clubes
- A los atletas, entrenadores y jueces

### Reglamento I Liga Canaria de Trail 2020

**Artículo 1.-** La Federación Canaria de Atletismo establece un circuito de pruebas denominado **LIGA CANARIA DE TRAIL 2020**, con el fin de estructurar una competición que permita a los atletas especialistas en trail y a sus clubes desarrollar su actividad federativa.

**Artículo 2.-** La competición está integrada por 19 pruebas de esta modalidad deportiva que quedan incluidas en el calendario oficial de Trail de la FCA en coordinación con las organizaciones de esos eventos de Trail y que a continuación se exponen:

MES	FECHA	MODALIDAD			PRUEBA	ISLA
FEB.	16	C	1/2		VILLA DE HERMIGUA	LA GOMERA
	22	C	1/2	L	DESAFÍO OCTAVA ISLA	LA GRACIOSA
	29	C			ARICO TRAIL	TENERIFE
MAR.	23	1/2			LPA TRAIL	GRAN CANARIA
	29	C	1/2		VILAFLOTR TRAIL	TENERIFE
ABR.	2	V			SUBIDA A LAS ESTRELLAS	LA PALMA
	4	C	L		REVENTON TRAIL	LA PALMA
	4	L			SKY GRAN CANARIA	GRAN CANARIA
	13	1/2			ENTRE CORTIJOS	GRAN CANARIA
	26	L			PINOLERE TRAIL	TENERIFE
MAY.	30	L			CIRCULAR TEJEDA	GRAN CANARIA
JUN.	6	V	1/2		TENERIFE BLUE TRAIL	TENERIFE
AGO.	1	C			PLENILUNIO TEJEDA	GRAN CANARIA
	22	C			TRAIL LAS FUENTES	TENERIFE
SEPT.	12	V	L		GOMERA PARADISE	LA GOMERA

	19	1/2		DOLORES NIGHT TRAIL	FUERTEVENTURA
OCT.		V		VERTICAL EL HIERRO	EL HIERRO
	17	1/2		SANTA CRUZ EXTREME	TENERIFE
NOV	7	C	L	RUTA DORAMAS	GRAN CANARIA

**Artículo 3.-** Ningún organizador podrá utilizar el nombre o imagen de la **LIGA CANARIA DE TRAIL 2020** sin tener la conformidad de la Federación Canaria de Atletismo. Será obligatorio la publicación del logo de la Federación Canaria de Atletismo y del logo de la **LIGA CANARIA DE TRAIL 2020** en todos los carteles y formatos publicados.

**Artículo 4.-** La **LIGA CANARIA DE TRAIL 2020** está abierta a la participación de todos los atletas con licencia en vigor por la FCA en categoría Sub 18 y Sub 20 (excepto media y larga distancia) Sub23 y Absoluta.

**Artículo 5.-** En cada prueba de **La LIGA CANARIA DE TRAIL 2020** se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Clasificación individual masculina y femenina, en las siguientes distancias y categorías:
  - Vertical Sub18, Sub20, Sub23 y Absoluta.
  - Corta distancia (10-15 Km aproximados\*) Sub18, Sub20, Sub23 y Absoluta.
  - Media distancia (16-30 Km aproximados\*) Sub20, Sub23 y Absoluta.
  - Larga distancia (31 a 50 Km aproximados\*) Sub23 y Absoluta.

\*(Podrán acogerse pruebas que su distancia de carrera esté en un rango superior o inferior en un 20% al indicado en la modalidad correspondiente)

  - Será imprescindible participar en al menos 5 pruebas de una misma modalidad (corta, media o larga distancia) para puntuar en la Liga en dicha modalidad. En la modalidad vertical, será imprescindible participar en al menos 3 pruebas para puntuar en la Liga en dicha modalidad.
- Clasificación por clubes (con licencia federativa FCA), con clasificación masculina y femenina, en las siguientes distancias y categorías:
  - Vertical (Deberán puntuar al menos 2 atletas en 5 de las 8 carreras) en categoría Sub 18, Sub20, Sub23 y Absoluta.
  - Corta distancia (Deberán puntuar al menos 3 atletas en 5 de las 8 carreras) en categoría Sub18, Sub20, Sub23 y Absoluta.
  - Media distancia (Deberán puntuar al menos 3 atletas en 5 de las 8 carreras) en categoría Sub20, Sub23 y Absoluta.

- Larga distancia (Deberán puntuar al menos 3 atletas en 5 de las 8 carreras) en categoría Sub23 y Absoluta.

**Artículo 6.-** Los atletas que participen en las pruebas de la **LIGA CANARIA DE TRAIL 2020** deberán cumplir con los requisitos de inscripción propios de cada evento que la integra (el pago de las tasas se realizará mediante el formato que se determine por el organizador de la prueba), y tener la licencia autonómica o nacional de la RFEA o FCA.

**Artículo 7.-** La retirada de dorsales por los participantes se hará en el emplazamiento y modo que determinen los organizadores de cada evento y deberá cumplir con los requisitos que éstos establezcan, antes, durante y después del evento.

**Artículo 8.-** Los horarios de inicio de las pruebas serán a criterio de cada organizador.

**Artículo 9.-.** A nivel individual se establece un sistema de puntuación en el que el PUESTO clasificatorio en cada categoría en cada prueba equivale a unos PUNTOS tal como se expresa a continuación:

1º	200 puntos
2º	198 puntos
3º	196 puntos
4º	194 puntos
5º	192 puntos
6º	190 puntos
7º	188 puntos
8º	186 puntos
9º	184 puntos
10º	182 puntos
11º	180 puntos
12º	175 puntos
13º	170 puntos
14º	165 puntos
15º	160 puntos
16º	155 puntos
17º	150 puntos
18º	145 puntos
19º	140 puntos
20º	135 puntos
21º en adelante	-5 puntos cada puesto.

**Artículo 10.-** A nivel de clubes se establece un sistema de puntuación en el que en cada distancia, en la clasificación absoluta masculina y femenina, se sumarán las tres mejores clasificados/as de cada club sumándose la puntuación individual obtenida de cada atleta.

La participación y finalización en al menos el 7 de las pruebas de la presente la **LIGA CANARIA DE TRAIL 2020** otorgará 50 puntos extra a la clasificación general individual final de los Trail runners que lo realicen.

**Artículo 11.-** Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables. Se aplicará y sumará la puntuación de la referida **LIGA CANARIA DE TRAIL 2020** a partir de que el corredor posea la licencia Federativa 2020.

Para incentivar la participación de atletas en todas las Islas, en base a la filosofía y objetivos de la Liga Canaria de Trail, la participación en pruebas celebradas en Islas no capitalinas sumará 10 puntos a cada atleta

**Artículo 12.-** En cada una de las jornadas se hará entrega de una distinción al ganador y ganadora de dicha jornada. La FCA reconocerá al final de la **LIGA CANARIA DE TRAIL 2020** a los tres primeros clasificados individuales en cada distancia y de cada categoría y género con premios o productos según la disponibilidad de patrocinadores o colaboradores. También reconocerá a los clubes clasificados en los tres primeros puestos masculinos y femeninos de cada distancia y categoría en un acto que se celebrará durante el mes de diciembre de 2020.

**DISPOSICION FINAL.** Este presente reglamento ha sido elaborado por la FCA. En caso de quedar algún tipo de vacío normativo, podrá ser aplicada la Normativa Técnica de la RFEA a través de sus reglamentos de competición y normativas, o los Reglamentos Generales de la World Athletics.